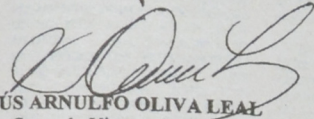
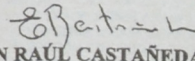
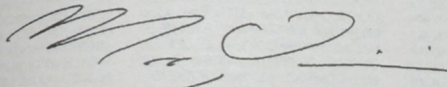
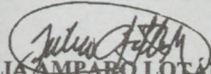

JULIO ROBERTO SUÁREZ GUERRA
 Primer Vicepresidente


JESÚS ARNULFO OLIVA LEAL
 Segundo Vicepresidente

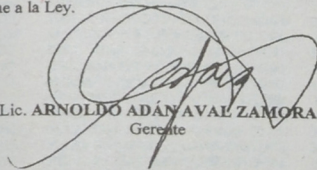

ERWIN RAÚL CASTAÑEDA PINEDA
 Vocal


MAX ERWIN QUIRIN SCHODER
 Vocal


JULIA AMPARO LOTÁN GARZONA
 Vocal

GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL: Guatemala, veintinueve de marzo de dos mil doce.

Publíquese conforme a la Ley.


Lic. ARNOLFO ADÁN AVAL ZAMORA
 Gerente



{228790-2}-30-marzo

LA SECRETARÍA DE LA JUNTA MONETARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 26 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto de su archivo, presenta el informe siguiente:

1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD

Con la finalidad de garantizar su conservación y custodia, la Secretaría de la Junta Monetaria archiva organizadamente la documentación a su cargo.

2. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

La información resguardada incluye toda documentación generada por la Junta Monetaria y la relacionada con solicitudes recibidas de los distintos entes públicos y privados.

3. SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

La documentación está físicamente archivada en orden cronológico y en orden numérico.

4. PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la información es por medio de la Unidad de Información Pública, ubicada en la 7ª. avenida 22-01, zona 1, Edificio Anexo II, 2do. Nivel, Ciudad de Guatemala, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

{228742-2}-30-marzo



INFORME DEL ARCHIVO GENERAL DEL BANCO DE GUATEMALA

El Banco de Guatemala en cumplimiento de lo establecido en el numeral 26 del artículo 10 de la ley de acceso a la información pública, respecto de su Archivo General, presenta el informe siguiente:

1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

La Unidad de Archivo General del Banco de Guatemala es la encargada de reunir, clasificar y ordenar la documentación que se genera en la institución, con la finalidad de garantizar su conservación y custodia.

2. CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

- **Información Contable**
Comprende documentos generados por los distintos centros de registro contable que tienen a su cargo la contabilización de las operaciones del Banco de Guatemala.
- **Información no Contable**
Comprende los documentos generados y recibidos en las distintas dependencias de la institución y que no tienen la característica de contables.

3. SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

La información contable se archiva en orden numérico y cronológico, y su conservación es física y en microfilm. Por su parte, la información no contable, según su naturaleza, se registra en forma cronológica y alfabética, conservándose físicamente y en medios digitales.

4. PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Unidad de Archivo General facilita la consulta de los documentos que tiene bajo su custodia, de la manera siguiente:

- La información contable de operaciones que las entidades de los sectores público y financiero realizan con el Banco de Guatemala, mediante solicitud escrita por intermedio de las dependencias responsables de las operaciones de mérito.
- Cualquier otra persona, individual o jurídica, distinta a la indicada en el párrafo anterior, por medio de solicitud a la Unidad de Información Pública del Banco de Guatemala, ubicada en la 7ª avenida 22-01 zona 1, Edificio Anexo II, 2do. Nivel, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Encargado Unidad de Archivo General
 Banco de Guatemala

{228741-2}-30-marzo

LA INFORMACIÓN
 ES ESENCIAL
 PARA TOMAR
 DECISIONES



UNA
 BUENA
 RAZÓN
 PARA
 LEER EL
 DIARIO...

antes de empezar la jornada laboral,
 SEA CUAL SEA TU OFICIO.

¡¡SUSCRÍBETE YA!!

2421-5650

2421-5651

2421-5652

www.dca.gob.gt

Fundado en 1880

Diario de Centro América
 EL DIARIO PÚBLICO DE GUATEMALA